La Caja de CANARIAS

La sede de La Caja de Canarias

Triana 20
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Atención telefónica: 902105501
www.lacajadecanarias.es
e-mail: ciac@lacajadecanarias.es

HECHO RELEVANTE

La Asamblea General de La Caja Insular de Ahorros de Canarias (la "Caja") en su reunión del día 11 de marzo de 2011 ha aprobado en su integridad la segregación del negocio bancario a favor del Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el "Banco"), según el proyecto de segregación que fue redactado y suscrito por los Consejos de Administración de la Caja y del Banco, con fecha 15 de febrero y 17 de febrero de 2011, respectivamente, tal como se informó en el hecho relevante registrado en la CNMV con el número 138.284 del día 17 de febrero de 2011.

La Asamblea General ha aprobado como balance de segregación, el balance de la Caja cerrado a 31 de diciembre de 2010, aprobado en esta misma Asamblea.

Finalmente, la Asamblea General ha ratificado las tres adendas al Contrato de Integración de fecha 30 de julio de 2010, aprobadas por el Consejo de la Caja, y que fueron comunicadas como hechos relevantes los días 30 de diciembre de 2010, 28 de enero de 2011 y 17 de febrero de 2011.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en,

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2011

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al folio 152, tomo 907 general, hoja GC4209, y NIF G3500272

CIAC 65.10/07.2003